

Expediente: 3036/11
Carátula: FRIAS ALEJANDRA MARIA C/ GORDILLO MARIA JULIETA Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 04/06/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20143580351 - NIZIOLEK, GUIDO ENRIQUE-PERITO
20293381519 - FRIAS, ALEJANDRA MARIA-ACTOR
20164582370 - GORDILLO, MARIA JULIETA-DEMANDADO
90000000000 - RIVAS, CARLOS RAUL-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - GORDILLO, LUIS ALBERTO-DEMANDADO
20164582370 - SANTILLAN, ANA MARIA-HEREDERO DEL DEMANDADO
20164582370 - GORDILLO, ANA VERONICA-HEREDERO DEL DEMANDADO
20164582370 - GORDILLO, VALERIA MARINA-HEREDERO DEL DEMANDADO
20164582370 - GORDILLO, ANA LAURA-HEREDERO DEL DEMANDADO
20293381519 - TERRAF, MIGUEL CARLOS-POR DERECHO PROPIO
20164582370 - GORDILLO, JOSE LUIS-APODERADO COMUN DE LA PARTE DEMANDADA

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 3036/11



H106018522679

JUICIO: FRIAS ALEJANDRA MARIA c/ GORDILLO MARIA JULIETA Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N° 3036/11.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 30/05/2025 presentado por el letrado/la letrada NIZIOLEK, GUIDO ENRIQUE: Estese a lo proveído en fecha 30/05/2025. JJAJ - 3036/11

Actuación firmada en fecha 03/06/2025

Certificado digital:
CN=PATRON URIBURU Facundo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20286801049

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.